

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de neumáticos, con destino a los Servicios Regionales de Automovilismo. (Expediente T. P. 183/69-210.)

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de neumáticos, con destino a los Servicios Regionales de Automovilismo, por un importe límite total de 6.387.709 pesetas. (Expediente T. P. 183/69-210.)

Dichos neumáticos habrán de ser entregados en un plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en los lugares que se expresan en la nota adjunta al pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para dicho artículo, y se pondrá a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones, que se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado y antes de las once cuarenta y cinco horas del día 27 de noviembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de noviembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.935-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adopción en exclusiva de marca de identificación animal.

Deseando la Dirección General de Ganadería adoptar en exclusiva una marca de identificación animal para ser utilizada en las campañas de saneamiento

ganadero, se abre concurso libre entre todas las firmas legalmente autorizadas para contratar.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General del Ministerio de Agricultura en horas hábiles de oficina hasta veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Las condiciones del concurso se podrán recoger en la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas) del Ministerio de Agricultura.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—6.886-A.

MINISTERIO DEL AIR

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de cristales en el edificio del aeropuerto de Málaga.

Se convoca concurso público para contratar la limpieza de cristales en el edificio del aeropuerto de Málaga, con un precio límite anual de 250.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas de explotación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por el licitador será de 5.000 pesetas.

Las proposiciones en sobres cerrados y lacrados serán entregadas a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica Central, hasta las catorce horas del día 24 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de este Organismo autónomo (Ministerio del Aire) el día 25 del expresado mes de noviembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica.—10.323-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de los servicios de bar-restaurante y cantina del aeropuerto de Palma de Mallorca.

Se convoca concurso público para contratar la explotación de los servicios del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de Palma de Mallorca, con un canon mínimo anual de 6.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas de explotación, planos y modelo

de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por el licitador será de 120.000 pesetas.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, serán entregadas a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica Central, hasta las catorce horas del día 24 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de este Organismo autónomo (Ministerio del Aire) el día 25 del expresado mes de noviembre, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica.—10.324-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 36 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 36 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Tiempo de licitación: 1.536.584 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 30.732 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle en nombre propio (o en el que cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación

mediante subasta de los productos forestales en pie correspondientes al lote número 36 del monte patrimonial «Zancuza», ofrece por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 21 de octubre de 1969.—El Presidente, Pedro Aristegui.—10.212-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 37, del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 37 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

Tipo de licitación: 1.043.976 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 20.880 pesetas

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación Provincial el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el que, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 37 del monte «Zancuza», ofrece por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 21 de octubre de 1969.—El Presidente, Pedro Aristegui.—10.213-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 4 del monte patrimonial «Algorta», sito en jurisdicción de Güeñes.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 4 del monte patrimonial «Algorta», sito en jurisdicción de Güeñes.

Tipo de licitación: 1.180.853 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 23.217 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación Provincial el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, en nombre propio (o en el que, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 4 del monte «Algorta», ofrece por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 21 de octubre de 1969.—El Presidente, Pedro Aristegui.—10.214-C.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán por la que se anuncia segunda subasta para contratar la construcción de un Matadero municipal en Abarán, frente al Parque.

Objeto de la segunda subasta: Contratar la construcción de un Matadero municipal en Abarán, frente al Parque.

Tipo: Un millón quinientas setenta y seis mil seiscientos noventa y dos pesetas con treinta y un céntimos, a la baja.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Treinta y un mil quinientas treinta y tres pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto técnico, expediente, pliego de condiciones y restante documentación estarán de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Se han cumplido los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad núme-

ro, expedido en con fecha, en nombre (propio o en representación de, según se acredita mediante, que debidamente bastateados se acompañan), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un Matadero municipal en Abarán, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Abarán, 22 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia concurso para adjudicar en régimen de concesión la prestación de los servicios que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión de 30 de septiembre último, acordó ceder en régimen de concesión la prestación de los siguientes servicios:

Primero.

A) Recogida de basuras de los establecimientos comerciales y domicilios particulares.

B) Recogida de basuras de todos los centros municipales, incluidos los Mercados, Grupos Escolares y demás centros oficiales de enseñanza.

C) Baldeo o riego de las vías públicas, bien a base de las bocas de riego establecidas o por medio de cubas en aquellas calles donde no las hubiere o no se dispusiese de agua suficiente.

D) Eliminación de residuos y basuras.

En contrapartida a estos servicios, el Ayuntamiento ofrece:

A) La retribución máxima de cinco millones de pesetas al concesionario.

B) La adjudicación de esta concesión durante siete años, contados a partir de la fecha en que se inicie por el concesionario la realización de los mismos. Esta concesión podrá ser prorrogada de común acuerdo entre ambas partes.

C) La preferencia en el ejercicio del derecho de tanteo si por el Ayuntamiento se pretendiera adjudicar la prestación del servicio de barrido y limpieza de calles.

Segundo.

El propósito de esta concesión, así como el pliego comprensivo de las condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, se somete a la información pública durante treinta días hábiles, de conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, siendo contado el término a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio a ambos efectos en el «Boletín Oficial del Estado».

En consideración a la urgencia de la prestación de los servicios, se establece el plazo de diez días para la presentación de proposiciones, a partir del siguiente hábil al en que termina el plazo de exposición al público de los pliegos.

Tercero.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentran de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo antes mencionado de treinta días hábiles, en horas de diez a trece.

Cuarto.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado durante las horas há-

biles de oficina hasta las trece horas del día último del plazo.

La proposición y documentación que se exige en el referido pliego se presentará en sobre debidamente cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Quinto.

Para tomar parte en el concurso se consignará previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos en concepto de fianza provisional la suma de 50.000 pesetas.

Sexto.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan cuarenta días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.

Abiertos los pliegos el día y hora señalados al efecto, se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los servicios competentes de la Corporación tanto jurídicos como técnicos para que dictaminen sobre la validez de las proposiciones presentadas y sobre la mayor o menor ventaja que ofrezcan.

Elevada propuesta a la Corporación, ésta resolverá, adjudicando el concurso o declarándolo desierto, en su caso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número natural de, provincia de, con domicilio en, calle de, número (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación en régimen de concesión de los servicios de recogida domiciliaria de basuras convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al citado pliego, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Algeciras, 21 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andorra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado de enseñanza media.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Andorra (Teruel), de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cumplidos todos los trámites reglamentarios exigidos, saca a pública subasta las obras que a continuación se detallan, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, del que se destacan las siguientes:

Objeto de la subasta: Construcción de un Colegio libre adoptado de enseñanza media.

Tipo de licitación: 7.002.602 pesetas, en baja. Incluido beneficio industrial y honorarios técnicos.

Plazos de ejecución y garantía: Catorce meses, a partir de la adjudicación. Recepción definitiva, seis meses después.

Proyecto técnico.—Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

Garantías: Provisional para concurrir a la subasta, el 2 por 100; definitiva, el 4 por 100, una vez hecha la adjudicación definitiva, en el plazo de diez días, ingresándose en la Depositaria municipal.

Proposiciones: Presentación durante veinte días hábiles, a partir del siguiente

hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Lugar, salón de actos de esta Casa Consistorial. Día, al cumplirse el siguiente a los veinte hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Hora, las doce de la mañana.

Reintegros: Cinco pesetas timbre del Estado, cinco mutual y 25 municipal.

Los gastos que se originen serán a cargo del contratista, así como el importe de los anuncios.

No se precisa autorización especial para este contrato y existe crédito suficiente para el pago de las obras.

Documentos que deben acompañar la proposición: Los señalados por los artículos 29 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales.

Carnet de empresario o contratista. Proposición debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Andorra para la construcción de un Colegio libre adoptado de enseñanza media, las acepta y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo por la cantidad de (en cifras y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

(La no literalidad será defecto subsanable.)

Andorra, 22 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de abastecimiento de agua a esta población desde la finca «La Escalera» de este término municipal.

Objeto: De conformidad con acuerdo plenario, se anuncia concurso para la contratación de las obras de abastecimiento de agua a esta población desde la finca «La Escalera», de este término municipal, según el proyecto del Ingeniero de Caminos don Ramiro Navarro Villegas.

Tipo de licitación: 9.887.109 pesetas.

Plazo: Las obras se realizarán en el plazo de seis meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones expedidas por el Ingeniero autor del proyecto con cargo al presupuesto extraordinario que al efecto se formule una vez cumplidos los trámites y requisitos necesarios en orden a su aprobación.

Oficinas donde se encuentra el expediente: En el Negociado 2.º B de la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 128.871 pesetas.

Garantía definitiva: 257.742 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles (plazo de urgencia del artículo 19 del Reglamento de Contratación), de nueve a catorce horas, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de este excelentísimo Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con D. N. I. número,

con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones del proyecto de abastecimiento de aguas de Arcos de la Frontera, se presenta como licitador en el concurso convocado y ofrece realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

(Reintegro, póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas.)

Arcos de la Frontera, 22 de octubre de 1969. — El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz.—6.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de nueva línea de alta tensión y centro de transformación para alimentación de energía eléctrica al nuevo abastecimiento de aguas a esta población en el comienzo de la zona denominada «La Escalera».

Objeto: De conformidad con acuerdo plenario, se anuncia concurso para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de nueva línea de alta tensión y centro de transformación para alimentación de energía eléctrica al nuevo abastecimiento de aguas a esta población en el comienzo de la zona denominada «La Escalera», en término municipal de Arcos de la Frontera, según proyecto del Perito Industrial don Rafael Rodríguez Pina.

Tipo de licitación: 830.772 pesetas.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación expedida por el técnico director de la obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario que se formule una vez cumplidos los trámites y requisitos necesarios a estos efectos.

Oficina donde se encuentra el expediente: En el Negociado 2.º B de la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 16.616 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación).

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles (plazo de urgencia del artículo 19 del Reglamento de Contratación), de nueve a trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Registro General de entrada de este excelentísimo Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con D. N. de I. número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones del proyecto de instalación de línea de alta tensión y centro de transformación para el abastecimiento de aguas en Arcos de la Frontera, se presenta como licitador en el concurso convocado y ofrece realizar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones de este concurso.

(Reintegro: Póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de seis pesetas.)

(Fecha y firma del licitador.)

Arcos de la Frontera, 22 de octubre de 1969. — El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz.—6.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabana por la que se anuncia concurso para adjudicar mediante concesión administrativa la realización de las obras de captación, depuración, red de distribución y explotación del servicio domiciliario de agua potable al núcleo urbano de este término municipal.

Objeto del concurso: Concesión administrativa para la realización de las obras de captación, depuración, red de distribución y explotación del servicio domiciliario de agua potable al núcleo urbano de este término municipal.

Los licitadores vienen obligados a presentar con sus propuestas el correspondiente proyecto técnico, en el que comprenderá la toma de agua, que habrá de resolver por su cuenta la estación depuradora y la red de distribución. El caudal habrá de ser suficiente para un suministro de 150 litros por habitante y día.

El importe de las obras habrá de ser determinado por los concursantes de acuerdo con el proyecto técnico que al efecto presenten para la realización del servicio.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Plazo de la concesión: El plazo de la concesión será fijado libremente por los licitadores, sin que pueda exceder de cincuenta (50) años.

Exposición de pliegos: 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el cuatro por ciento del importe del presupuesto de la obra.

Modelo de proposición: Las proposiciones, redactadas en papel timbrado del Estado y dirigidas al Alcalde-Presidente, se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de y domiciliado en la parroquia de, término municipal de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso, mediante concesión administrativa, de las obras de captación, depuración, red de distribución y explotación del servicio de suministro domiciliario de agua potable al núcleo urbano de Cabana, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, se compromete a realizarlas y a cumplir todas las obligaciones establecidas en la condición cuarta (4.ª) de dicho pliego de condiciones, mediante concesión administrativa, para la explotación del servicio durante el período de años, al término de los cuales revertirán todas las obras, instalaciones y demás elementos que se utilicen en la prestación del servicio a la propiedad del Ayuntamiento de Cabana.

También se compromete a abonar al Ayuntamiento de Cabana, en concepto de canon, la cantidad anual de pesetas o la participación en los ingresos brutos de la Empresa del por ciento.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirá el personal que se emplee en las obras y explotación serán las establecidas, en todo momento, en la correspondiente reglamentación del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día en que termine la presentación de plicas, en horas de diez a trece.

Presentación de plicas: Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se leerá: «Proposición para optar al concurso, mediante concesión administrativa, de las obras de ejecución del proyecto y explotación del servicio de abastecimiento de agua potable al núcleo urbano de Cabana», entregándose en el Registro General de Entrada, en horas de diez a trece, y durante el plazo de veinte días hábiles, con-

tados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de licitación bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue.

Cabana, 20 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la tercera etapa de la Zona Deportiva de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta de las obras de la tercera etapa de la Zona Deportiva de esta población, consistentes en construcción de gradas y urinarios en el campo de fútbol, dos pistas de tenis, urinarios para pistas polideportivas y pavimento de una de éstas.

El plazo para la ejecución de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

El tipo de licitación es de 3.126.651 pesetas, a la baja.

La garantía provisional es de 46.900 pesetas, equivalente al 1,50 por 100 del tipo de licitación.

La garantía definitiva será el tres por ciento del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados. En el anverso de cada sobre figurará la inscripción siguiente: «Proposición para el concurso-subasta de las obras de la tercera etapa del plan de ordenación de la Zona Deportiva».

El primer sobre tendrá además la inscripción «Referencias» y contendrá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, indicando características, fechas de construcción y resultados obtenidos, elementos de trabajo de que disponga y cuantos datos y noticias pueda aportar para poner de manifiesto su aptitud y experiencia en las obras semejantes a la que se trata de realizar; aportará además documentos acreditativos de sus declaraciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de doce a trece, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de

identidad número, expedido el de de 196... y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, y demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de la obra de la tercera etapa de la Zona Deportiva, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Esparraguera, de de 1969.
(Firma del proponente.)

Esparraguera, 3 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche, acerado y drenajes en la avenida Ricardo Soriano (tramo José Antonio Girón-arroyo Calaña), de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia subasta de las obras de ensanche, acerado y drenajes en la avenida Ricardo Soriano (tramo José Antonio Girón-arroyo Calaña), de esta ciudad.

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, que asciende a la cantidad de 6.456.793,69 pesetas.

El rematante se compromete a realizar totalmente las obras en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en 129.135,80 pesetas.

Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía definitiva, que se elevará al 5 por 100 del tipo de adjudicación de la subasta.

La proposición para optar a la subasta se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

«Don, de años, de estado, vecino de en nombre de, según acredita con carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de ensanche, acerado y drenajes en la avenida Ricardo Soriano, de esta ciudad (tramo José Antonio Girón-arroyo de Calaña), conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Carlos Pérez Cela en la cantidad de (en letra).

Acompañó resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.
(Fecha y firma.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marbella, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde accidental, Antonio Maiz Viñals. 6.928-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de octubre de 1969 por el buque «Francisco y Ana», de la matrícula de Alicante, folio 1.839, al «Ana María», de la matrícula de Cádiz, folio 984.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Eugenio Sánchez Guzmán.—5.505-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos de lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos y para su anulación y expedición del resguardo duplicado correspondiente, se publica el extravío del resguardo original número 17.567 de entrada y número 16.574 de registro, constituido en esta sucursal por doña Concepción Cubero Vázquez el día 1 de julio de 1968, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, por un importe de mil seiscientos ochenta y cinco pesetas.

Ciudad Real, 10 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.009-D.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Puntiroli Luigi, cuyo último domicilio conocido era en Via Cavour, 8, Cervia (Italia), y que residía en Torremolinos (Málaga), inculpado en el expediente número 217/68, instruido por aprehensión de motor fuera borda, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la su puesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la compe-

tencia de la Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de noviembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 25 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—5.563-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-797

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Modificación de las líneas a 138 KV. (doble y simple circuito), «Basauri-Asúa I y II» y derivación en doble circuito a la nueva subestación de Galdacano, en los términos municipales de Bilbao, Echevarri y Galdacano.

Longitud: Modificación Basauri-Asúa II, simple circuito: 449 mts.

Modificación Basauri-Asúa I y II, doble circuito: 1.378 mts.

Acometida a Galdacano, doblecircuito: 3.095 mts.

Presupuesto: 5.660.735 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 18 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.303-4.

Línea eléctrica L-862

Se abre información sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a «Finanzauto», en Amorebieta, de la de Larraquitua-Euba a Relaminadora y Constructora Mecánica del Norte.

Presupuesto: 1.499.206 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 21 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.302-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Centro Industrial de Vizcaya», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro Industrial de Vizcaya».

Domicilio: Calle Rodríguez Arias, número 6, tercero, Bilbao.

Junta de Gobierno: Presidente, don Alfonso de Churrua; Secretario, don Rafael de Zavala Astigarraga.

Título de la publicación: «Boletín Minero e Industrial».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 210 x 297 milímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Faceta complementaria de funciones del Centro Industrial de Vizcaya. Comprende los temas de: Artículos Minero-siderometalúrgicos y Estadísticas varias.

Director: Don Rafael de Zavala Astigarraga (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles.—545-D.